



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0067451/2013

VISTO:

La presentación actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión en la Maestría en Tecnología de Semillas, de la postulante Bioq. María Soledad DIAZ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución H.C.S. N° 640/13.

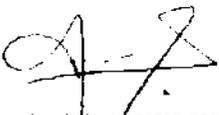
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Admitir a la *Bioq. María Soledad DIAZ D.N.I. 29.063.950* a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semilla que se dicta en la Escuela para Graduados esta Unidad Académica de la Postulante, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento y pase a la Secretaría de Posgrado de esta Casa, para notificación de los sectores contable y guaraní. Cumplido pase a la Dirección de la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 317
E.D./




Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO CORROTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba